



Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 392-2013-P-CSJIC/PJ
Ica, quince de octubre
Del año dos mil trece.-

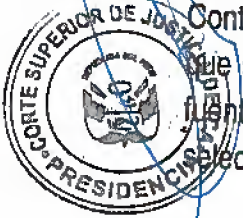
VISTOS, Oficios N° 722 y 729-2013-UAF-GAD-CSJIC/PJ, de la Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Gerencia de Administración Distrital de Ica, y
CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, prescribe que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Que, de acuerdo con el artículo citado en el numeral precedente, la aprobación y difusión de las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento antes mencionado, el mismo que dispone que corresponde al Titular de la Entidad aprobar el acotado plan.

Que, por Resolución Administrativa N° 044-2013-P-CSJIC/PJ de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el cual contiene los procesos de selección destinados a la adquisición de bienes, y contratación de servicios, en función de las metas y de acuerdo a las prioridades de cada dependencia jurisdiccional y administrativa de la Corte Superior de Justicia de Ica.





Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Que, el Poder Judicial ha ampliado el Marco Presupuestal de acuerdo a la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 302-2013-P-PJ de fecha dieciocho de setiembre del año en curso, por la cual se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 004 Poder judicial para el Año Fiscal 2013, correspondiendo a la Corte Superior de Justicia de Ica, el importe de un millón sesenticinco mil cuatrocientos setenticuatro con 00/100 Nuevos Soles (S/. 1 065,474.00)

Que, por los Informes N°133 y 135-2013-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ, la Oficina de Logística, habiéndose ampliado el Marco Presupuestal, en atención a los múltiples requerimientos efectuado por las áreas usuarias de las dependencias administrativas y jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia, propone la inclusión de cinco procesos de selección necesarios se incluya el plan anual presupuestal para el buen funcionamiento del servicio.

Por las consideraciones expuestas, visado por Asesoría Legal, lo prescrito por la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del Poder Judicial y del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; se **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Ica para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2013, incluyendo cinco (05) procesos de selección, conforme al Anexo 01 adjunto al presente, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Segundo.- Disponer, que la Oficina de Logística publique el contenido de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ica.

Tercero.- A conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Oficina de Logística, e interesados.- Publíquese, Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.-



Segundo Florencio Jara Peña
Presidente

Corte Superior de Justicia de Ica



Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

ANEXO N° 01

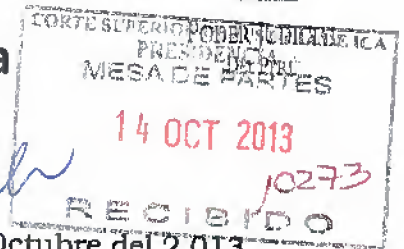
N°	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCA TORIA	MODIFICACION DEL PAAC
01	Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Agua de Mesa (Cajas de 20 Litros) para la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 91, 281.96	10 de Octubre	Incluir
02	Adjudicación Menor Cuantía	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Techo de local de la sede de FONAVI – Pisco de la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 29,800.00	10 de Octubre	Incluir
03	Adjudicación Menor Cuantía	Adquisición de Drywall y otros materiales para el acondicionamiento de ambientes en la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 39,863.12	10 de octubre	Incluir
04	Convenio Marco	Adquisición de Toners para las Impresoras de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 367,943.00	Octubre	Incluir
05	Convenio Marco	Adquisición de Útiles de Escritorio para los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 40, 000.00	Octubre	Incluir





Corte Superior de Justicia de Ica
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Ica, 14 de Octubre del 2013

Oficio Nro 729-2013-UAF-GAD-CSJIC/PJ

Señor Doctor.

SEGUNDO FLORENCIO JARA PEÑA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica

Ciudad.-

Asunto: Solicito Aprobación de Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la CSJIC Ejercicio Fiscal 2013.

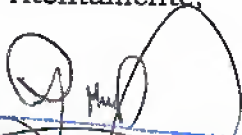
Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de elevar el Informe N° 133-2013-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ y antecedentes, por el cual se requiere la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Ica para el Ejercicio Fiscal 2013.

En consecuencia, sirva la presente para solicitarle la emisión del Acto Resolutivo correspondiente, por el cual se incluya tres (03) Procesos de Selección los cuales se detallan a continuación:

N°	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODIFICACION DEL PAAC
01	Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Agua de Mesa (Cajas de 20 Litros) para la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 91,281.96	Octubre	Incluir
02	Adjudicación Menor Cuantía	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Techo Local de la Sede de Fonavi Pisco de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 29,800.00	Octubre	Incluir
03	Adjudicación Menor Cuantía	Adquisición de Drywall y Otros Materiales para el Acondicionamiento de Ambientes en la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 39,863.12	Octubre	Incluir

Agradeciendo de antemano la atención que merezca, hago propicia la ocasión para renovarle de consideración y estima personal.

Atentamente,


Giovanna Matilde Muñoz Palma
Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



407953



Corte Superior de Justicia de Ica

Oficina de Logística

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD EJECUTIVA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

14 OCT 2013
RECIBO
Hora: 12:00 Firma: [Signature]

INFORME N° 133 -2013-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ

A : C.P.C GIOVANNA MATILDE MUÑOZ PALMA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : Abog. Miguel Angel FUENTES HUAROTO
(e) del Área de Logística

ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : Res. Adm. de la Presidencia del Poder Judicial N° 302-2013-P-PJ

FECHA : 14 de Octubre de 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a los procesos de selección a ser incluidos en el PAC 2013.

I.- ANTECEDENTES:



- 1.- Que, con Resolución Administrativa N° 044-2013-P-CSJIC/PJ, de fecha 21-01-2013 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica, para el Ejercicio Fiscal 2013, con un total de trece (13) procesos de selección.
- 2.- Que, con Resolución Administrativa N° 155-2013-P-CSJIC/PJ de fecha 23 de Abril del 2013, se aprobó la Exclusión de 03 Procesos de Selección del Plan Anual de Contrataciones 2013.
- 3.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 203-2013-P-CSJIC/PJ del 20 de Mayo del 2013, se autorizó a que un Proceso de Selección, sea incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2013, en atención al Oficio Circular N° 050-2013-GAF-GG/PJ de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, mediante el cual se hace extensiva la invitación a nuestra Corte Superior de Justicia de Ica, de participar en la Compra Corporativa que ha ofrecido el Poder Judicial, para la “Adquisición de Papel Bond Alisado de 80grs., Tamaño A4, con Sello de Agua”, por lo que se procedió con dicha inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2013
- 4.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 260-2013-P-CSJIC/PJ del 24 de Junio del 2013, se autorizó la Exclusión de 04 Procesos de Selección del Plan de Contrataciones 2013; por motivos de no contar con los fondos presupuestales debido a la Nota Modificatoria dispuesta mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 210-2013-P-PJ.
- 5.- Que, el Poder Judicial ha Ampliado el Marco Presupuestal de acuerdo a la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 302-2013-P-PJ, de fecha 18-09-2013 por la cual se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 004 Poder Judicial para el Año Fiscal 2013, correspondiendo a la Corte Superior de Justicia de Ica el importe de S/, 1 065,474 Nuevos Soles.

II.- ANALISIS:

- 6.- Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, prescribe que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe



Corte Superior de Justicia de Ica

Oficina de Logística



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

7.- Que, el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

8.- Que, de acuerdo con el artículo citado en el numeral precedente, la aprobación y difusión de las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento antes mencionado, el mismo que dispone que corresponde al Titular de la Entidad aprobar el acotado plan.

9.- Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el reglamento, debiéndose incluir la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en la citada norma reglamentaria;

10.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 044-2013-P-CSJIC/PJ de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la (Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el cual contiene los procesos de selección destinados a la adquisición de bienes, y contratación de servicios, en función de las metas y de acuerdo a las prioridades de cada dependencia jurisdiccional y administrativa de la Corte Superior de Justicia de Ica.

11.- Que, el Poder Judicial ha Ampliado el Marco Presupuestal de acuerdo a la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 302-2013-P-PJ, de fecha 18-09-2013 por la cual se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 004 Poder Judicial para el Año Fiscal 2013, correspondiendo a la Corte Superior de Justicia de Ica el importe de S/, 1 065,474 Nuevos Soles.

12.- Que, habiéndose ampliado el Marco Presupuestal, la Oficina de Logística en atención a los múltiples requerimientos efectuado por las áreas usuarias de las dependencias administrativas y jurisdiccionales de ésta Corte Superior de Justicia de Ica; elaborándose la relación de los Procesos de Selección necesarios para el buen funcionamiento de ésta Corte Superior.

Por lo que se detalla en el presente cuadro la inclusión de los siguientes procesos:

Nº	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODIFICACION DEL PAAC
01	Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Agua de Mesa (Cajas de 20 Litros) para la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/.91,281.96	10 Octubre	Incluir
02	Adjudicación Menor Cuantía	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Techo Local de la Sede de Fonavi Pisco de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 29,800.00	10 Octubre	Incluir



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ica Oficina de Logística

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

03	Adjudicación Menor Cuanía	Adquisición de Drywall y Otros Materiales para el Acondicionamiento de Ambientes en la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 39,863.12	10 Octubre	Incluir
----	---------------------------	--	---------------	------------	---------

13.- Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, por lo que resulta necesario realizar la modificación del PAC 2013 mediante la emisión de un Acto Resolutivo, a efectos que se proceda a incluir tres (03) procesos de selección, según lo señalado en el presente cuadro.


Nº	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODIFICACION DEL PAAC
01	Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Agua de Mesa (Cajas de 20 Litros) para la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/.91,281.96	10 Octubre	Incluir
02	Adjudicación Menor Cuanía	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Techo Local de la Sede de Fonavi Pisco de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 29,800.00	10 Octubre	Incluir
03	Adjudicación Menor Cuanía	Adquisición de Drywall y Otros Materiales para el Acondicionamiento de Ambientes en la Corte Superior de Justicia de Ica	S/. 39,863.12	10 Octubre	Incluir

III.-CONCLUSION:

Que, de acuerdo a lo expuesto, y en mérito a lo dispuesto en el Artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017 y Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF; corresponde la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Ica para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2013, incluyendo los tres (03) procesos de selección señalados. Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente y ordenarse su publicación en el Sistema Eléctrico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Es cuanto informe para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abog. CARLOS PINEDA
COORDINADOR
OFICINA DE LOGÍSTICA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



Corte Superior de Justicia de Ica
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Ica, 15 de Octubre del 2013



Oficio Nro 729 **-2013-UAF-GAD-CSJIC/PJ**

Señor Doctor.

SEGUNDO FLORENCIO JARA PEÑA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica

Ciudad.-

Asunto: Solicito Aprobación de Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la CSJIC Ejercicio Fiscal 2013.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de elevar el Informe N° 135-2013-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ y antecedentes, por el cual se requiere la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Ica para el Ejercicio Fiscal 2013.

En consecuencia, sirva la presente para solicitarle la emisión del Acto Resolutivo correspondiente, por el cual se incluya dos (02) Procesos de Selección los cuales se detallan a continuación:

N°	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODIFICACION DEL PAAC
01	Convenio Marco	Adquisición de Toners para los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 367,943.00	Octubre	Incluir
02	Convenio Marco	Adquisición de Útiles de Escritorio para los órganos jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 40,000.00	Octubre	Incluir

Agradeciendo de antemano la atención que merezca, hago propicia la ocasión para renovarle de consideración y estima personal.

Atentamente,


Giovanna Matilde Muñoz Palma
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



409518



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ica

Oficina de Logística

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

INFORME N° 135 -2013-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ

A : C.P.C GIOVANNA MATILDE MUÑOZ PALMA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : Abog. Carmen Pilar Flores Yallico
(e) del Área de Logística

ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : Res. Adm. de la Presidencia del Poder Judicial N° 302-2013-P-PJ

FECHA : 15 de Octubre de 2013

16 OCT 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a los procesos de selección a ser incluidos en el PAC 2013.

I.- ANTECEDENTES:

1.- Que, con Resolución Administrativa N° 044-2013-P-CSJIC/PJ, de fecha 21-01-2013 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica, para el Ejercicio Fiscal 2013, con un total de trece (13) procesos de selección.

2.- Que, con Resolución Administrativa N° 155-2013-P-CSJIC/PJ de fecha 23 de Abril del 2013, se aprobó la Exclusión de 03 Procesos de Selección del Plan Anual de Contrataciones 2013.

3.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 203-2013-P-CSJIC/PJ del 20 de Mayo del 2013, se autorizó a que un Proceso de Selección, sea incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2013, en atención al Oficio Circular N° 050-2013-GAF-GG/PJ de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, mediante el cual se hace extensiva la invitación a nuestra Corte Superior de Justicia de Ica, de participar en la Compra Corporativa que ha ofrecido el Poder Judicial, para la “Adquisición de Papel Bond Alisado de 80grs., Tamaño A4, con Sello de Agua”, por lo que se procedió con dicha inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2013

4.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 260-2013-P-CSJIC/PJ del 24 de Junio del 2013, se autorizó la Exclusión de 04 Procesos de Selección del Plan de Contrataciones 2013; por motivos de no contar con los fondos presupuestales debido a la Nota Modificatoria dispuesta mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 210-2013-P-PJ.

5.- Que, el Poder Judicial ha Ampliado el Marco Presupuestal de acuerdo a la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 302-2013-P-PJ, de fecha 18-09-2013 por la cual se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 004 Poder Judicial para el Año Fiscal 2013, correspondiendo a la Corte Superior de Justicia de Ica el importe de S/, 1 065,474 Nuevos Soles.

II.- ANALISIS:

6.- Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, prescribe que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ica Oficina de Logística

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

7.- Que, el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

8.- Que, de acuerdo con el artículo citado en el numeral precedente, la aprobación y difusión de las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento antes mencionado, el mismo que dispone que corresponde al Titular de la Entidad aprobar el acotado plan.

9.- Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el reglamento, debiéndose incluir la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en la citada norma reglamentaria;

10.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 044-2013-P-CSJIC/PJ de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la (Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el cual contiene los procesos de selección destinados a la adquisición de bienes, y contratación de servicios, en función de las metas y de acuerdo a las prioridades de cada dependencia jurisdiccional y administrativa de la Corte Superior de Justicia de Ica.

11.- Que, el Poder Judicial ha Ampliado el Marco Presupuestal de acuerdo a la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 302-2013-P-PJ, de fecha 18-09-2013 por la cual se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 004 Poder Judicial para el Año Fiscal 2013, correspondiendo a la Corte Superior de Justicia de Ica el importe de S/, 1 065,474 Nuevos Soles.

12.- Que, habiéndose ampliado el Marco Presupuestal, la Oficina de Logística en atención a los múltiples requerimientos efectuado por las áreas usuarias de las dependencias administrativas y jurisdiccionales de ésta Corte Superior de Justicia de Ica; elaborándose la relación de los Procesos de Selección necesarios para el buen funcionamiento de ésta Corte Superior.

Por lo que se detalla en el presente cuadro la inclusión de los siguientes procesos:

Nº	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODIFICACION DEL PAAC
01	Convenio Marco	Adquisición de Toners para los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/.367,943.00	Octubre	Incluir
02	Convenio Marco	Adquisición de Útiles de Escritorio para los órganos jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 40,000.00	Octubre	Incluir



Corte Superior de Justicia de Ica

Oficina de Logística



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

13.- Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, por lo que resulta necesario realizar la modificación del PAC 2013 mediante la emisión de un Acto Resolutivo, a efectos que se proceda a incluir dos (02) procesos de selección, según lo señalado en el presente cuadro.

Nº	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODIFICACION DEL PAAC
01	Convenio Marco	Adquisición de Toners para los Organos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/.367,943.00	Octubre	Incluir
02	Convenio Marco	Adquisición de Útiles de Escritorio para los órganos jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.	S/. 40,000.00	Octubre	Incluir

III.-CONCLUSION:

Que, de acuerdo a lo expuesto, y en mérito a lo dispuesto en el Artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1017 y Artículo 9º del Decreto Supremo N° 184-2008-EF; corresponde la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Ica para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2013, incluyendo los dos (02) procesos de selección señalados. Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente y ordenarse su publicación en el Sistema Eléctrico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Es cuanto informe para los fines pertinentes.

Atentamente,

Aby. CARMEN PILAR FLORES VALLEC
COORDINADOR
OFICINA DE LOGÍSTICA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 000000226 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL
EJECUTORA : 010 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA [001466]

MES : SEPTIEMBRE

FECHA DE DOCUMENTO : 23/09/2013

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : POR LA ADQUISICION DE TONERS PARA LA CSJIC

FECHA APROBACION: 09/09/2013

ESTADO CERTIFICACION: PROBADO

N° DE DOCUMENTO: 13-LAF-GAD-CSJIC/P

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001046 05 017 0038 PROCESOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA	
0005 RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES	
1 RECURSOS ORDINARIOS	
00	
5 GASTOS CORRIENTES	
23 BIENES Y SERVICIOS	
23.1 COMPRA DE BIENES	367,943.00
23.1.1 MATERIALES Y UTILES	367,943.00
5	
23.1.5.1 DE OFICINA	367,943.00
23.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	367,943.00
TOTAL	367,943.00
TOTAL CERTIFICACION	367,943.00
TOTAL NOTA	367,943.00

MARIA DEL PILAR CASANO ANCHALE
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS
Corte Superior de Justicia de Ica

Director de Presupuesto y Planificación
Corte Superior de Justicia de Ica

Corte Superior de Justicia de Ica
Unidad de Administración y Finanzas

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
UNIDAD EJECUTIVA DE LOGISTICA DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

MEMORANDUN No 2230 -2013-UAF-CSJIC/PI


02 OCT 2013
RECIBIDO
HORA 12:35 PM
UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

- DE** : Sra. CPC. GIOVANNA MUÑOZ PALMA
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Ica.
- A** : Sra. CARMEN PILAR FLORES YALLICO
Coordinadora del Area de Logistica de la Corte Superior de Justicia de Ica.
- ASUNTO** : Aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nro. 237 de fecha 29.09.13.
- REF** : MEMORANDUN N° 414-2013 – CPP-CSJIC/PJ
- FECHA** : 02 de octubre del 2013.

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a fin de remitir La Aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nro. 237 de fecha 29.09.13 a fin de que efectúe la fase de compromiso respectiva en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, por el importe de S/. 40,000.00 para el proceso de Conversión Marco por la Adquisición de Útiles de Escritorio para los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.

En tal sentido, sírvase tener en cuenta lo indicado.

Atentamente.


Giovanna Matilde Muñoz Palma
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

GMP/mns.

T-13-000389668

Corte Superior de Justicia de Ica

Coordinador I Planes y Presupuestos

"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM No 414-2013-CPP-CSJIC/PJ

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIDAD EJECUTIVA PARA LA JUSTICIA DE ICA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

DE : Eco. MARIA DEL PILAR TASAYCO ANCEVALLE
Coordinador I Planes y Presupuestos de la CJS de Ica

A : Sr. CPC. GIOVANNA MUÑOZ PALMA
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la CSJ de Ica.

ASUNTO : El que se indica.

FECHA : 01 de Octubre del 2013.


RECIBO

De acuerdo a su Memorándum Nro. 2181-UAF-GAD-CSJIC/PJ de fecha 30.09.2013, se remite por anexo la Aprobación de la Certificación de Credito Presupuestario Nro. 0237 de fecha 29.09.13, efectuada en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, por el importe de S/. 40,000.00 para el proceso de Convenio Marco por la Adquisición de Útiles de Escritorio para los Organos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ica.

Cabe indicar que citado certificado se otorga con cargo a la Ampliación de Marco Presupuestal de Acuerdo a la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 502-2013-P-PJ de fecha 18 de Setiembre 2013 que asciende al importe de S/. 1'065,474.00

Es todo cuanto tengo que informar para las acciones pertinentes.

Atentamente,


 MARIA DEL PILAR TASAYCO ANCEVALLE
 COORDINADOR I PLANES Y PRESUPUESTOS
 Corte Superior de Justicia de Ica

Cc : Jefe de la Unidad Planificación y Desarrollo.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000237
 (EN NUEVOS SOLES)


SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
 PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL
 EJECUTORA : 010 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA (001496)

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE DOCUMENTO: 30/09/2013
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : ADQUISICION MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LO ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS CSJIC/PJ (CONVENIO MARCO)

FECHA APROBACION: 30/09/2013
 ESTADO CERTIFICACION: PROBADO
 N° DE DOCUMENTO: 001-UAF-GAD-CSJIC

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MONTO
PREPROD/PRNCT/AUO/EFN. DIVF GRPF META FFRBCGTIGSGSGDESIESPD	
0001 INICIAL	
6002 9999999 5001048 CG 017 0038 PROCESOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA	
0006 RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES	
1 RECURSOS ORDINARIOS	
CG	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.0 BIENES Y SERVICIOS	40,000.0
2.0.1 COMPRA DE BIENES	40,000.0
2.0.1.1 MATERIALES Y UTILES	40,000.0
5	
2.0.1.1.1 DE OFICINA	40,000.0
2.0.1.1.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	40,000.0
TOTAL	40,000.0
TOTAL CERTIFICACION	40,000.0
TOTAL NOTA	40,000.0


 MARIA DEL PILAR CASAVCO ANCEVALLE
 COORDINADORA - PLANES Y PRESUPUESTOS
 Corte Superior de Justicia de Ica


 Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma